



RESOLUCIÓN (CD) N° 2687/25

BUENOS AIRES, 05 SEP 2025

ORIGINAL

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho de esta Facultad en el EX-2025-04019643- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través del Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y G se reglamenta la Maestría en Filosofía del Derecho.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por el Director Dr. Ricardo A. Guibourg, del día 10 de julio de 2025.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 2 de septiembre de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 10 de julio de 2025 de la Maestría en Filosofía del Derecho, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


SILVIA NONNA
VICEDECANA



ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN FILOSOFÍA DEL DERECHO

En la ciudad de Buenos Aires, el 10 de Julio de 2025, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos:

I. Reincorporación

Conforme a lo establece el artículo 21 de la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto al pedido de reincorporación a la Maestría en Filosofía del Derecho, presentado por el alumno que continuación se detalla:

- AVA, Martín (DNI 30691195)

Dr. Ricardo A. Guibourg

Director de la Maestría en Filosofía del Derecho